GENERALITAT VALENCIANA

Intervención Delegada en la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo

Av. Campanar, 32 – 46015
VALÈNCIA
Tel.: 961 970 153

EXPTE. SUBV. (BASES) 12-25

SUBVENCIONES	**CONCURRENCIA COMPETITIVA**
Naturaleza del acto o documento que se fiscaliza: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE BASES REGULADORAS **Centro gestor: INSTITUT VALENCIÀ DE CULTURA**	
DESCRIPCIÓN:	
PROYECTO DE RESOLUCIÓN de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva destinadas al fomento de las artes escénicas de la Comunitat Valenciana.	

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, esta Intervención Delegada emite informe:

FAVORABLE CON OBSERVACIONES

En relación con los criterios de valoración, cabe mencionar que, sin perjuicio de la dificultad que conlleva ponderar los criterios para valorar actividades artísticas y culturales, en algún caso se echa en falta una subdivisión de los puntos asociados a un criterio entre las distintas cuestiones que el mismo abarca, o una mayor explicación de la forma en que se va a llevar a cabo la atribución de los puntos.

El informe de la Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público señala que la compatibilidad de estas ayudas con otras para la misma finalidad puede colisionar con los requisitos de acumulación. El órgano gestor deberá efectuar cuantas comprobaciones sean necesarias para garantizar que esto no suceda.

Además, se recuerda al órgano gestor que deberá cumplir con todas las obligaciones que la Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público expone en su informe.

Se recuerda también que deberá aprobarse y ejecutarse el Plan de Control de estas subvenciones, previsto en el artículo 169.3 de la citada Ley 1/2015.

Firmat per Silvia Culla Ribera,
l'01/07/2025 12:30:59
Càrrec: Interventora Delegada

GENERALITAT VALENCIANA

INSTITUT VALENCIÀ DE CULTURA

[redacted]